EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 1.º de Mayo de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 937.

Seccion editorial.

PRECAUCIONES SANITARIAS.

—«o»—

Es de gran oportunidad la circular del ministerio de la Gobernacion, en virtud de la que se dictan y prescriben reglas de previsión ante la eventualidad de que este verano pudiera alterarse la salud pública, como aconteció desgraciadamente el año anterior.

Vá precedida la circular de un preámbulo, en que se expone que, existiendo el cólera en Italia, nación con la que tenemos tantas relaciones de afinidad, y temiendo el que si bien hoy por fortuna no se conoce esta enfermedad pudiera haber focos generadores ó infecciosos de tan terrible enfermedad, al gobierno le corresponde adoptar previsoras medidas en tiempo oportuno, con el objeto de garantizar la salud pública, y siguiendo los preceptos que la ciencia y experiencia aconsejan.

No puede negarse que con esta circular se responde á las condiciones en que nos encontramos respecto de la mortífera epidemia, porque aun no se ha encontrado el remedio eficaz y salvador que nos preserve de sus fatales efectos; pero siempre que se han tomado disposiciones prudentes y previsoras la epidemia se ha contenido, han ido desapareciendo los síntomas fatales y dolorosos que la acompañaban y la salud ha vuelto á recobrar su imperio. Sin duda, merced á esta idea que se acepta ahora por el mayor número, se ha dictado la circular de que nos estamos ocupando, y procuraremos hacer un ligero extracto de su parte dispositiva.

Entrando á examinar su articulado, debemos decir que comienza excitando el celo de todos los funcionarios públicos, á fin de que se dediquen con solícita atencion al mantenimiento y conservación de la salud pública.

Manda que se reunan en seguida las juntas de Beneficencia y Sanidad provinciales y municipales, y según las condiciones higiénicas de sus respectivas localidades, deben adoptar las disposiciones que juzguen necesarias.

Indica que diariamente han de limpiarse las plazas, calles y demás sitios públicos y los edificios destinados á hospitales, inclusas, hospicios, colegios, teatros, mercados y mataderos, en suma, todos aquellos que lleven consigo, por su índole especial, la aglomeración de gente.

Inmediatamente que se presentara la epidemia en un punto inmediato de cada localidad, los ayuntamientos de los pueblos próximos habitarán sitios fuera de la población, si antes no lo hubieran llevado á cabo, para albergar los ganados de los vecinos que no tuvieren los medios convenientes para ello.

A larga dístancia de las poblaciones se quemarán cuantos animales mueran y se procurará separar á los enfermos en parajes perfectamente dispuestos con objeto de evitar el contagio.

Las fábricas de curtidos, almidon, esperma y todos los establecimientos de ese género situados fuera de poblado, se desinfectarán constantemente en el momento que aparezca la epidemia; disposición que cumplirán las autoridades, así como deberan sacarse de las poblaciones los almacenes y depósitos de trapos, cumpliendo preferentemente la disposición anterior, si se consideran nocivos para la salud pública en opinión de los facultativos y juntas de sanidad.

Debe ser escrupulosamente vigilada y reconocida por los subdelegados de medicina y farmacia la venta de los artículos de consumo, y los gobernadores exigirán á todos los alcaldes que hagan examinar con la mayor frecuencia posible el estado de las aguas destinadas al consumo del vecindario.

Queda absolutamente prohibido el establecimiento de cordones y lazaretos interiores para que no se interrumpa el libre tráfico que es entonces más necesario que nunca para combatir la paralización y miseria que suelen engendrar las epidemias y también las cuarentenas terrestres, que solo permite la ley de Sanidad en sus artículos 57, 58 y 59 para la defensa de las fronteras.

Prohibe terminantemente que á las personas se las someta á fumigación, y únicamente, y prévio permiso de las juntas de sanidad respectivas, solo se les podrá sujetar á la entrada de las poblaciones no infestadas á una inspección facultativa, quedando reservada esta disposición á los géneros contumaces. No se detendrá á ninguna persona que presente síntomas claros y evidentes de enfermedad sospechosa, y en este caso, y á su elección, será trasladada ó á los hospitales, si los hubiera destinados al efecto, ó á las casas ó habitaciones que elijan, si bien con la condición precisa de sujetarse siempre al aislamiento.

Para los gastos que pueda preverse han de ocasionar la epidemia, se formarán desde luego por las diputaciones y ayuntamientos presupuestos extraordinarios, en los que se incluirán todos cuantos se estimen precisos, y sobre todo los indispensables, para establecer hospitales y el personal necesario, adquisición de medicinas, botiquines y desinfectantes, conducción de cadáveres, su enterramiento, brigadas sanitarias y de desinfección.

Los médicos que voluntariamente se ofrezcan á la asistencia de los coléricos figurarán en un registro, y en los Boletines oficiales se fijará inmediatamente el anuncio para que se verifiquen estas inscripciones en el plazo de veinte dias. De acuerdo los gobernadores y las diputaciones fijarán los honorarios que estos médicos deban percibir, y cuando en una población sea insuficiente el número de médicos, el gobernador mandará los que juzgue necesarios de entre los que haya inscritos en estos registros.

Es obligacion de las diputaciones provinciales y ayuntamientos proceder en seguida al establecimiento de hospitales de coléricos con las condiciones hoy exigidas por la ciencia y en las debidas condiciones para

---

(Manolito canta un pedazo de lo que quiera ó dos ó tres ó cuatro segun lo pida el pùblico.) (1)

Manolo ¡Muy bien, chico! Me pareces
un gilguerillo en el monte;
pero escucha atento ahora
esto otro, ¡Borricote!

(Manolo canta peteneras, carceleras sevillanas, granadinas, cartageneras ó cante gitano ó cualquier cosa que sepa.) (2).

Manolo ¿Qué te parece?
(Señalando al público si aplaude,)
Manolito ¡Muy bien!
pero yo sigo en mis doce
de que ese canto flamenco
se llama *canto* de mote,
porque á decir verdad,
maldito si se conoce
que es música.

(1) El Sr. Palarea cantó el aria de tenor del primer acto de *Marina*.

(2) El Sr. Ortiz cantó la parte del padre en la zarzuela *Torear por lo fino*.

Barba azul y *Campanoue*,
Robinson, *Los diamantes*,
La Tempestad...
Manolo ¡Hombre, hombre!
No me saques tantos textos,
déjame, no me provoques,
que desatinas diciendo
cosas que tú desconoces.
Manolito Pues has picado mi orgullo
y no esperes que te perdone.
Te desafio ahora mismo
á probar con nuestras dotes
qué música es mas bonita;
y si despues reconoces
que tenía yo razon,
serás tu quien desconoces...
Manolo Acepto, y empieza tu.
Díle á Romero que toque
lo que quiera de zarzuela.
Manolito Tribunal, estos señores.
El que obtenga mas aplausos,
se lleva la palma. ¿Oyes?
Manolo Me conformo; anda ya;
canta lo que te se antoje.

en amor. Ya veo el dolo;
mas no me engañas, Manolo,
que sé mucho, pero mucho.
Guárdate para ti solo
aquello de desdeñosa,
que á mi maldita la cosa
que me ha importado, Manolo.»
Ya veis, pues, encantadoras
palentinas, mi cruel suerte.
Si Dios no arregla mis horas,
me vá á sorprender la muerte
sin tener novia, señoras.
Y no soy despreciable, no,
bien lo veis, el caso es obvio,
¿acaso ninguna vió
una niña con un novio
mucho mas feo que yo?
Además, que sé cantar,
y bailar, y otras cosillas
que es prolijo enumerar.
¡Y pongo unas banderillas...
¡olé! que hay un qué mirar!
A mi me gusta el jaleo,
soy flamenco, porque sí,

M.C.D.2022

que si se presenta la epidemia pueda ser combatida satisfactoriamente, y á ellos se conducirá á los atacados faltos de recursos, si bien con su consentimiento ó el de sus familias, si se opusieran se les asistiera en su domicilio, y las autoridades les facilitarán los medios que necesiten para su curacion.

Unicamente se permitirá el aislamiento local si no dificulta la conveniente asistencia de los enfermos y en los primeros casos que se presenten en diversos puntos de la poblacion; pero si se propaga la enfermedad á pesar de haber desinfectado todos los focos, se prescindirá en absoluto de este aislamiento.

De la manera que marca la instruccion de higiene general de 12 de Junio de 1885, se combatirán enérgicamente los focos de infeccion; de los trabajos de desinfeccion se encargarán las brigadas á este efecto dispuestas y que prepararán los ayuntamientos, aunque no se les abonará haber alguno hasta que no empiecen á prestar servicio.

Como en muchas localidades, á causa de la epidemia, se paralizan las faenas agrícolas y casi toda clase de transacciones, así como las obras públicas, los ayuntamientos asociados con las juntas de beneficencia y las particulares de socorro establecerán cocinas económicas. Para su sostenimiento se atenderá con los donativos particulares y si no bastare, con las cantidades incluidas en los presupuestos extraordinarios de que se ha hecho mérito anteriormente, y mientras no pasen veinte dias despues de ocurrir el último caso de cólera no dejarán de tomarse toda clase de medidas y disposiciones que tiendan á impedir el desarrollo y propagacion de la epidemia.

Concluye la circular imponiendo á los facultativos y autoridades la extricta obligacion de dar cuenta de todos los casos que ocurrieren y de cuantas medidas se hubieren tomado en beneficio de la salud pública para combatir la epidemia colérica.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 30 de Abril de 1886.

Sr. Director:

Camacho ha estado en cama de veras: su indisposicion no tiene nada de grave, pero el caso es que se ha visto impedido de trabajar. En los círculos políticos se aseguró en un principio que la enfermedad del ministro de Hacienda era de esas que solo se curan cuando aparece en la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimision, mas de las investigaciones hechas resulta comprobada la dolencia pasajera, tan pasajera que ya mañana asistirá el doliente á su despacho.

Y probablemente por la noche habrá consejo para continuar aquella discusion que estuvo á punto de acabar en una crísis á causa de las discrepancias entre tres ministros, que Sagasta ha ido limando estos dias hasta el punto de que sus íntimos afirman que todo está arreglado, que el ministerio marchará unánime, que Alonso Martinez redacta un discurso de la Corona que dará ocasion al debate que desean los republicanos en el cual quedarán definidas todas las actitudes de los grupos parlamentarios con el objeto de que el pais sepa á que atenerse.

En suma que el tema de la crísis ha dejado de ser interesante y vivo, si no reverdece en el consejo, fijando hoy la atencion otros asuntos como el de la reunion de la asamblea republicana, cuya primera sesion ha comenzado despues de las tres. El haberse adelantado la salida de los correos y ser preciso que esta carta se halle en correos bastante antes de las seis, impide que los lectores tengan detalles de lo ocurrido en el mismo dia en este Congreso, Se hallan representadas treinta y nueve provincias y trece periódicos. Preside Figuerola y se ha procedido al exámen de las actas ó poderes de los representantes.

Respecto á lo que ha de discutirse en esta Asamblea, aparte lo de todos conocido, existen encontrados pareceres. Unos sostienen que no se tratará ni permitirá tratar nada que se refiera á principios, porque sería lo mismo que plantear la división del partido, por mas que Figuerola ha venido de París revestido de amplios poderes para zanjar diferencias; pero aseguran otros que directa ó indirectamente el debate de principios se planteará porque una gran parte del partido lo quiere y hasta lo exije. De todas maneras la Asamblea durará poco tiempo reunida. El nombramiento de Junta directiva ofrecerá dificultades, pero lo mismo Figuerola que Salmeron creen que será fácil vencer los obstáculos.

Montero regresará en breve de Galicia, pues el niño enfermo ha entrado en franca mejoria según los últimos despachos. Uno de los primeros proyectos de ley que este ministro presentará á las Cortes es el de expropiación forzosa, introduciendo las novedades que con respecto á este importante asunto contienen las legislaciones extranjeras. — En Guerra se hallan paralizados los proyectos de reforma: la *Gaceta* publica hoy de este departamento tres decretos de personal, de ellos uno de indulto de pena de muerte y el nombramiento de Velasco para la plaza de Cartagena. Como noticia de Guerra diré que el Teniente coronel Castellani ha sido absuelto.

El general Lopez Dominguez sigue mal de salud, aunque no de cuidado. Quien lo ofrece y mucho es el Sr. Gonzalez Marron.—Y ya que hablo de enfermedades diré que en la Cárcel-Modelo hubo ayer tres casos de viruelas, y que con tal motivo se ha ordenado vacunar todos los presos. En Madrid abunda ahora esta enfermedad. Mañana aparecerá en la *Gaceta* el decrecto sobre reglamentación de trabajo en las penitenciarias, de que hablé ayer á los lectores y que algunos periódicos traen hoy en extracto. Pronto aparecerán otros decretos de D. Venancio que guarden con este analogía correspondiente á varias direcciones.

Muchos pretendientes á gobiernos de provincia: la combinacion será extensa: ayer se concedió licencia para venir al de Canarias: el de Alicante dimitió; el de Lérida fué objeto de una agresion en la estacion del ferro-carril por un candidato derrotado y el de Valencia es objeto de una denuncia criminal: hay exministro que ha pedido tres gobiernos á D. Venancio, y son muchos los diputados que desean cambiar el acta por el mando de una provincia.—Se afirma hallarse hecho el empréstito de 34 millones de pesetas para Cuba con billetes al 6 por 100 con la garantia de todas las rentas de la Grande Antilla.

Nada se habla de mesas en las Cámaras: muchos diputados piden votos para diversos cargos y comisiones, pero nada puede anunciarse aun con certeza.—Mañana saldrá *La Opinion*, de quien se espera una campaña de discrepancia.—*La Gaceta Universal* vuelve a ser órgano de sus antiguos propietarios.—El ayuntamiento trata de hacer con ostentacion la fiesta de pasado mañana.—Nada extraordinario de centros científicos, teatros, salones, y provincias.

Todo lo que se habla de extranjero está reducido á los asuntos de Grecia, aun algo oscuros, y á que mejora la situacion de Decazeville.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Ya están terminados los nuevos faroles que servirán para el alumbrado del paseo del Salón y sus calzadillas laterales.

En el centro de la glorieta, según hemos oido, será colocada una gran columna con cinco faroles.

A las siete y media de la mañana de ayer, se arrojó desde un

me muero por el toreo
y el cante jondo y de aqui,
(Con las manos.)
y la bulla y el mareo.
Mi ilusion son los quereres
y las canciones sentidas.
Yo no encuentro mas placeres
que el teatro, las corridas,
el jaleo y las mujeres.
Cuando escucho yo cantares
como aquellos de
(Cantando.) «¡Tu mare
anda con un canastillo
vendiendo higos melares.»
la sangre se me subleva
y no puedo contenerme;
quisiera solo saberme
las canciones de Juan Breva.
Manolito ¡Qué mal gusto!
Manolo ¡Tu que sabes!
Manolito ¡Vaya si sé! ¡Caracoles!
Vale mas una zarzuela
que todos los cantadores
de flamenco.

Manolo ¡Calla tonto!
Si el cante flamenco ¡olé!
es la cosa mas divina
que ha existido sobre el orbe.
Manolito ¡Pues si tú oyeras una ópera!
La Africana, *Mefistófeles*,
la *Norma*, *Luccia*, *Saffo*,
Roberto ó los ***Hugonotes***,
te quedabas encantado;
¡aquellas si que son voces!
Manolo Si cantan en italiano,
no lo entendemos los zotes.
En cambio con el flamenco
no hay miedo que te equivoques;
lo cantan en castellano,
y al sentir aquellas voces
se estremecen las entrañas
de los buenos españoles,
Manolito ¡Ahi tienes la zarzuela!
Manolo Tocayo, no me sofoques.
¿Donde vas á comparar
la zarzuela?
Manolito ¿Como donde?
El Molinero, *Marina*,

Manolo ¡Ay que gracia!
Porque no hay compositores
que escriban en los papeles
el sentimiento.
Manolito ¡Habrá zote!
¿Pues y la ópera qué es,
sinó espresion de los goces,
del sufrimiento, la ira,
el padecer, los dolores,
la venganza, la avaricia,
la dulzura y las pasiones?
Manolo Mira, chico, no me hables
de esas cosas tan enormes,
y vamos á otra cosa.
Tú que tienes tantas dotes,
improvisa unos versitos
y échale unas cuantas flores
á esas perlas palentinas
que nos miran esta noche.
Manolito Chico, no estoy inspirado.
Manolo Pues inspírate algo, hombre.

Manolito se pone la mano en la barbilla, permanece indeciso y luego se acerca á la concha y dice Se....—Luego se vuelve à

M.C.D.2022

balcon del piso segundo de la casa número 11 de la calle de D. Alvaro de Luna, accesorio de la plaza del Ochavo, (Valladolid) una mujer casada, de 32 años de edad y que se llama Encarnación Negro, la cual según parece, viene padeciendo enagenación mental, habiendo sido recogida en el Hospital, porque aun daba esperanzas de vida.

Mañana, si el tiempo es todo lo apacible que se desea, tendrá lugar la fiesta de Santo Toribio que se suspendió el 16 del pasado Abril, celebrándose la tradicional romería en la cuesta del Otero, donde se alza la ermita del Santo y la del Santo Cristo llamado del Otero.

Es de suponer que si hace bueno no faltará animación.

Como primer día del mes de Mayo, hoy ha dado principio en las iglesias de Santa Marina y San Francisco el ejercicio de las *Flores*.

Leemos en *El Eco de Castilla:*

«Hoy ha salido para Tordesillas con el Sr. Gobernador. una Comisión compuesta de los Sres. Presidente del Consejo de Agricultura, Catedráticos de Historia Natural de la Universidad é Instituto, Ingeniero Agrónomo de la provincia y un Diputado provincial, con el objeto de examinar los viñedos de aquella comarca, en los que, según manifiesta el Sr. Alcalde de dicha villa, se ha notado una enfermedad desconocida.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del resultado que ofrezca el estudio de esa enfermedad, la cual deseamos que no sea ninguna de las que tantos estragos han producido en otras regiones, y de que afortunadamente esta provincia se vé libre hasta la fecha.»

También nosotros procuraremos conocer ese resultado, para dar cuenta de él á los viticultores de esta provincia.

El 28 del tinado se ha fugado de la casa de Joaquin Hernandez, vecino de Saldaña, su hijo Luciano de 12 años de edad, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha telegrafiado á los de Valladolid, Leon, Santander, Búrgos y Vizcaya, interesándoles la detencion de Emeterio Martinez, vecino de esta ciudad y habitante en la calle de Mancornador núm. 5, que hace 10 dias desapareció de esta, dejando abandonada á su esposa y seis hijos,

El cuadro que debido al pincel de nuestro querido amigo D. Sabino Ojero, adornaba uno de los testeros del establecimiento del Sr. Torres y que llevaba por titulo *El primer beso*, ha sido hoy mismo remitido á Paris para que figure en la exposicion que el dia 10 del actual se abrirá en el salon Paris.

Deseamos á nuestro querido amigo un triufo mas sobre los que ya lleva adquiridos en otras exposiciones,

En breve publicará el *Boletin oficial* una circular de este gobierno de provincia, abriendo un registro general de médicos, para que todos aquellos que deseen, caso de que la epidemia colerica invada esta provincia, prestar su asistencia donde fuere necesario, inscriban sus nombres en el indicado registro.

En el gobierno de provincia se está trasmitando el recurso de alzada interpuesto por D. José Aguado, vecino de Ampudia, contra el fallo de la Comision provincial, que declaró recluta en depósito al mozo Eugenio Guindos Alonso, número 4 del primer reemplazo de 1885 de aquel Ayuntamiento.

Por circular de este gobierno de provincia se recuerda á los Ayuntamientos la remisión del estado de la inversión de fondos correspondientes al trimestre que terminó en 31 de Diciembre último.

Para que subsanen algunas omisiones en la consignación de gastos, han sido devuelto los presupuesto de Lantadilla, Villasila, Vega de Bur y Revilla de Collazos.

Ha sido declarado cesante el agente de 3.ª clase del cuerpo de órden público Faustino Fernandez.

Ha quedado sin efecto la traslación á Granada del Ayudante de Montes de esta provincia, D. Carmelo Santalo, habiéndose dispuesto por la Dirección de Agricultura continue prestando sus servicios en esta.

Por la primera autoridad civil se recomienda la busca y detención de Alberto Aillard, fugado del hospital de San Sebastian, donde se hallaba como confinado enfermo.

Variedades.

EPISODIO DEL DOS DE MAYO.

—«o»—

Campo de ardiente heroismo,
mar de sangre, eterna lid,
defensor del patriotismo,
de amargura negro abismo;
tal era entonces Madrid.
El viento llevaba unidos
en horrible confusión
los ayes de los heridos
con los roncos estampidos
del mortífero cañón.
El ¡ay! débil, lastimero,
con que espira el moribundo
le apaga el grito altanero
del atrevido extranjero
que avasallar quiere al mundo.
Y todo Madrid vacila
y parece bulla tanta
y actitud tan intranquila
el mundo que se aniquila
ó el mundo que se levanta.
Pueblo de brillante gloria
sabe alcanzar en su anhelo
la palma de la victoria,
un noble puesto en la historia
y un ancho sitio en el cielo.

. . . .

Es un modesto aposento
de edificio singular,
donde ningun movimiento
se percibe, aquel momento
es propio para rezar.
Se alza un altar, y sobre él
un cuadro rico y sencillo
donde supo imitar fiel
el inspirado pincel
una Virgen de Murillo.
Y con los párpados rojos
no se cansa de verter
postrada ante ella de hinojos
de sus hechiceros ojos
lágrimas una mujer.
Llora porque en la pelea
luchando su hermano se halla
martir de su santa idea,
perdió su honor, y desea
recobrarle en la batalla.
Y humilde su hermana implora
vaya de él el triunfo en pos
y á la par que reza, llora:
la hermosa niña no ignora
que el llanto conmueve á Dios.
Mas ¡ay! de pronto en la estancia
do está aquel angel postrado
con insultante arrogancia
entra un héroe de Francia
hasta los dientes armado.
Nada aquel ruin le conmueve
y su mirada indiscreta
á desafiar se atreve
á la virgen que se mueve
y á la virgen que está quieta.
—Salid:—grita la doncella
—no profaneis mi morada—
más al ver él que es tan bella
murmura postrado ante ella
que le escucha horrorizada:
—Oyeme, pues mi pasión
hace me postre á tus pies,
si me amas, por galardon
te daré este corazón;
es de un valiente francés.
—¿Valiente decís? ¡qué horror!
marchaos, pues yo no quiero
oir palabras de amor
de quien prueba su valor
lo mismo que un bandolero.
—Tendreis riquezas sin cuento.
—¡Traidor!
—Mirad que estais sola.
—¡Ja! ¡ja! ¡ja! ¡ja! Vano intento,
contra vuestro atrevimiento
está mi sangre española.
—Sereis mia.
—¿Yo? ¡Jamás!
—Os lo ruego.
—¡No!
—¡Os lo mando!
—¿Me mandais?....
—¡Por Satanas!
Veremos si....
—Necio! atrás
que está la Vírgen mirando.
—¡La Virgen! ¡oh! ¡maldicion!.....
No importa... aqui..! entre mis brazos...
—Deteneos ¡compasion!
—Prestadla á este corazon
que estais haciendo pedazos.
Se oye un ruido violento
y un hombre poco despues
entra en el ancho aposento,
ruge de ira y al momento
se arroja ciego al frances.
Estupefacta, temblando
—¡¡Mi hermano!!—la jóven grita:
sigue el español luchando
y entre dientes murmurando
—¡Maldita raza, maldita!
Oyese un ¡ay! lastimero
y un cuerpo cae desplomado
y en el instante postrero
—¡Adios!—dice un extranjero
y un español—¡Me he vengado!
Uno menos que en la guerra
cause á mi patria desvelo,
he matado y no me aterra
¡que siendo en bien de la tierra
se alcanza el perdon del cielo!

ANSÓTEGUI

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 1500 fanegas de trigo que se pagaron de 41,50 á 42 las 94 libras.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo pagandose de 41 á 42 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ASTORGA. (Leon) 27.—Muy poca animacion y concurrencia, presentándose poco grano efecto del mal tiempo que reina hace dias, lloviendo mucho. Lo presentado se vendió á los precios que consigno al pié. Los campos regulares, sobrando agua y faltando calor.

Trigo de 40 á 42 reales fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 30 á 32; garbanzos de 90 á 94; alubias de 76 á 80; patatas á 2,50 arroba; vinos de 28 á 30 reales cántaro:

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision á D. Luis Pando Sanchez del cargo de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena y nombrando en su lugar á D. Manuel Velasco y Brena.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 1.º (12,45.t.)

Repuesto Camacho se ha levantado ya.

Se ha constituido la asamblea republicana, habiéndose nombrado la mesa definitiva y junta directiva.

En la apertura de las córtes habrà discurso de la corona.

Cultos.

DOMINGO DE CUASIMODO.—San Anastasio y San Segundo, obispos.

En Santa Marina y San Francisco se está celebrando el Mes de Mayo: todos los días de trabajo al oscurecer y los días festivos á las cuatro de la tarde se rezará el santo Rosario, á continuación se hará el ejercicio de las Flores y habrá plática, terminándose con cánticos á la Santísima Virgen: los días festivos estará S. D. M. expuesto En San Francisco hay Misa á las ocho de la mañana durante la que se repetirá el ejercicio.

En Santa Clara ha dado principio el Novenario á la imagen de Jesucristo muerto y sepultado, que en dicha iglesia se venera: todos los días hay Misa rezada á las diez y después se hace la Novena, á las cinco de la tarde hay Rosario, sermón y Novena: predicando en este dia el SR. D. EUGENIO SANTOS.

En la Compañía y Allende-el-Rio son los ejercicios del Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo son los ejercicios de la Cofradía del Rosario á las tres y media de la tarde.

En las Recoletas hay función á San Francisco de Padua: á las diez de la mañana hay Misa solemne en la que predicará el SR. D. ROMÁN CANO estando S. D. M. expuesto durante la Misa.

LUNES.—La Invención de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina mrs.

En Santa Clara predica el SR. DON CRESCENCIO LUMBRERAS.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA, DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.
Precios económicos y ejecucion esmerada.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.
La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.
La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.
La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.
La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.
Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

AMORÓS Y GUITART

Constructores de máquinas

AFUERAS DE SAN LÁZARO.—PALENCIA.

Sucursal de Zaragoza, Coso, 196.

Especialidad en Turbinas de punto superior perfeccionadas para gran economia de aguas; Máquinas especiales para amasar el pan movidas por caballerías ú otra clase de motor; Prensas y accesorios para la fabricación de fideos; Prensas perfeccionadas para vinos y aceites; Fábricas de yeso con todos sus accesorios; Reformas de molinos harineros con ventaja de un 50 por 100 sobre lo antiguo; Molinos harineros completos; id. id. de azufre y chocolates; Máquinas para aserrar maderas; Norias perfeccionadas, bombas, proyectos de riegos y elevaciones de aguas; Instalaciones de máquinas de vapor para cualquier industria; Estudios de instalaciones de maquinaria en general.

ROMANCERO ALABÉS

POR

Ricardo Becerro de Bengoa

cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 páginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUATRO PESETAS

en la imprenta y librería de Alonso y Z. Menendez.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	HORAS DE llegada.	HORAS DE salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m
411	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.
Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

TRASPASO.

Se hace del almacen de curtidos sito calle Mayor principal número 136 con habitaciones y locales, (estos en renta).
El que desee tratar lo hará con su dueño Julian A. Molina.

MARIANO GONZALEZ,
Relojero,

Se ha trasladado de Carrión á esta ciudad, calle Mayor 111, entresuelo, donde ofrece á sus amigos y demas que le confien sus relojes, gran economia en los precios, mucho esmero y prontitud; pues podrán llevarse sus relojes garantizados y arreglados en el dia el que asi lo desee.

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de bebidas, situado en la calle Mayor antigua, núm. 34. En el mismo darán más detalles.

AL PUBLICO.

En la calle Mayor Antigua, número 159, se venden un par de mulas de 6 años, una yegua, un carro nuevo y todos los utiles de labranza.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGU ROMANA, que no tiene rival ent cuantos tintes existen; no manch la piel y devuelve al cabello s color primitivo.
Hasta el dia es el primero p su éxito.
De venta en la farmacia del s ñor SADABA.—Palencia.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca,
calma instantáneamente los más fu tes dolores de muelas, no da lug á sufrir ulceras en las encias, i pide la formación del sarro, pu fica el aliento, fortalece las enci y da frescura constante á la boc
Un frasco UNA PESETA.
De venta en la farmacia del s ñor SADABA.—Palencia.

COCHES.

En el pueblo de Baltanás se v den tres, dos de ellos de 14 asien cada uno, 8 en el interior y 6 la banqueta y sobre banqueta y familiar sin estrenar y sumame lijero, con 4 asientos en el inte y 3 en la banqueta.
Su construccion está hecha uno de los mejores establecimien de Bilbao, con todas las necesida que requiere el reglamento de rruajes, y enteramente nuevos.
Para verlos y tratar dirigirse á dueño Agapito Moreno en el cit Baltanás.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en bu estado, se venden las siguientes, blicadas por la *Biblioteca Univers*
104 entregas de *La Ilustrac artística*, con grandes láminas.
Un tomo con magníficos gra dos, *La Edad media.*
Dos tomos id. id. *Europea p toresca.*
Dos id. id. id. *El Mundo fisi*
Un id. id. id. *Nuestro siglo.*
Un id. id. id. *Magnetismo.*
Un tomo en verso, *El Cid Ca peador*, original de D. José Zorri
Tres tomos con hermosas lá nas, *El mundo en la mano.* tercer tomo está incompleto).
Dos tomos, *El siglo de las nieblas.*
En la imprenta de este DIA se dará razón.

PARTES DIARIOS
Y
Libros registros para posadas
Se venden en la imprenta Alonso y Z, Menendez P. Sanch

M.C.D.2022